

Ventura García Revilla
ha trasladado su Relojería á la calle de la Ribera.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Hace dias que ha circulado la noticia de que el gobierno se hallaba dispuesto á devolver al ayuntamiento de esta capital la administracion del impuesto de consumos, que dentro de cuatro dias hará un año viene administrándose por la Hacienda.

Nosotros creimos en verdad que dicha version tendria visos de certeza, no tan solo porque así lo aconseja la buena administracion de los intereses del Estado y del ayuntamiento, sino por correspondencia del gobierno á las justas exigencias de los representantes de esta provincia, pues no nos cabe duda que todos habrán cooperado al logro de tan interesante propósito.

Pero si hemos de creer á *El Globo*, el resultado de dichas gestiones ha sido hasta hoy infructuoso por haberse negado el señor ministro de Hacienda á acceder á dicha cesion ante el temor de no cobrar el Estado lo que aun le resta por el mencionado impuesto de consumos del ayuntamiento de esta ciudad.

Varias son las consideraciones que le han sugerido al colega la negativa del señor ministro, y para que nuestros lectores las conozcan transcribimos á continuacion el artículo á que nos referimos:

«Los diputados y senadores de la provincia de Santander, han conferenciado largamente con el jefe de impuestos y con el ministro de Hacienda, para exponerles la situacion ruinosa del municipio de la capital y de otras poblaciones, como Torrelavega, á consecuencia del gravadísimo impuesto de consumos, que no pueden satisfacer. Segun se demostró en la anterior legislatura por el diputado Sr. Berdugo, y se demostrará en esta, si es necesario, la provincia de Santander figura á la cabeza de las más recargadas en la contribucion de consumos, cosa injustísima á todas luces, pues sabido es que comprende un territorio pobre, que no produce lo necesario para el sustento de sus hijos; circunstancia que ocasiona una grande emigracion á América y Andalucia.

La ciudad de Santander no puede recaudar el encabezamiento que el gobierno ha fijado; y bien convencido de esta verdad puede estar el ministro de Hacienda, no solo por la leal palabra de los diputados que lo afirman, sino por el irremediable hecho de lo que está aconteciendo desde que el Estado se incautó en 15 de Octubre de 1880 de la recaudacion de los consumos. La lógica de los números es superior á todos los argumentos y declaraciones. La renta de este impuesto ha decaído considerablemente desde que el gobierno le administra, y continuará decayendo progresivamente, durante el tiempo que lo administre.

Respetamos las razones legales en que se funda el ministro de Hacienda para rechazar la proposicion de los diputados, en virtud de la cual habria de volver el ayuntamiento á administrar los consumos, satisfaciendo á la Hacienda una cantidad igual á la recaudada por el gobierno, y cincuenta mil pesetas además en concepto de amortizacion de los atrasos: comprendemos que dentro de la ley solamente puede volver la administracion de consumos al ayuntamiento, en los mismos términos que se ha verificado en Málaga y Palencia, esto es, comprometiéndose á pagar el mismo encabezamiento que existia antes de que se incautase la Hacienda; pero dentro de la legalidad, ó estableciendo una nueva ley, es urgente regularizar la situacion económica de Santander y su provincia, y á este fin se ha comprometido á ayudar el digno ministro de Hacienda.

Las dificultades con que tropieza el presupuesto provincial á consecuencia de la deñencia del municipio de Santander, que representa el 44 por 100 de la totalidad, son incalculables.

La situacion de esta provincia es insostenible y urge poner pronto remedio. Nos tememos que la villa de Torrelavega llegue á verse en breve en un caso que Santander, si el gobierno no se decide en el injustificado aumento de la contribucion de consumos.»

Razon de sobra tiene *El Globo* para manifestar que Santander es una de las poblaciones de la Peninsula más recargadas en el cupo de consumos para el Estado, y bastaria el hecho de haber recaudado la corporacion municipal repetidas veces contra dicho exorbitante recargo, para que fuera entendida tan justa peticion, si España fuese un país donde se administrase, no ya con justicia, sino con equidad. Pero todo ha sido en vano, y baste decir que Santander viene pagando, proporcionalmente, más que Valencia, que es cuanto hay que

Pero ya que de la rebaja se hace caso omiso por el ministro, ya que se desentiende por completo de tan justísima reclamacion, vamos á ocuparnos del resultado que ofrece en el dia la admi-

nistracion de dicho impuesto por la Hacienda comparada con la que antes ofrecia la del ayuntamiento.

Y decimos que vamos á ocuparnos de este asunto porque es conocido del ministro, no solo por la prensa se ha ocupado del mismo, no solo por los escasos rendimientos que está viendo le presenta todos los meses la caja de esta tesorería, sino porque ya la diputacion provincial, en una atenta exposicion dirigida á dicho señor, demostró hace unos cuatro meses que había descendido en un 36 por 100, y hoy ya ve S. E. que el aumento en el descenso ha llegado nada menos que al 44, como hemos dicho no hace muchos dias.

Pues bien; si S. E. hubiera parado mientes en estos datos, ¿cómo había de combatir que siguieran administrándose dichos consumos por cuenta del Estado, cuando tan funestos resultados estaban dando para los intereses del fisco y del municipio? De ningun modo; antes por el contrario, deber suyo era, no solo devolver la administracion á quien supo hacer mejor uso de la misma, sino ordenar se investigasen las causas del descenso.

Y no se nos diga que la negativa á no devolver la administracion al ayuntamiento es debida á la desconfianza en el cobro de lo que por atrasos aun le resta la corporacion municipal al Estado, pues medios hay de que pueda cobrar sin tener arte ni parte en cuanto concierne á la administracion de los referidos consumos; medios que la corporacion aceptaria antes de sufrir las consecuencias de una pérdida tan lamentable de un 44 por 100, como es la que está sufriendo.

Dura es á no dularlo la concision que cita *El Globo*, impuesta á los ayuntamientos de Málaga y Palencia para devolverles el Estado la administracion de los consumos, cual es la de que habian de continuar pagando la cuota que antes tenían fijada, pues ya hemos dicho que respecto de Santander la que tiene señalada y se le está exigiendo es más que exorbitante, es hasta absurda; pero, así y todo, seguramente que el ayuntamiento aceptaria el pagarla á trueque de administrar los consumos, antes de, cual dejamos dicho, continuar perdiendo un 44 por 100 en la recaudacion, ó sea un 22, puesto que la otra mitad es para el Tesoro.

Lo lógico, lo que aconsejan de consuno la justicia en el reparto de los impuestos y la moralidad en la administracion, es que el gobierno, teniendo en cuenta lo recargado que está el cupo de Santander, le equipare, con sujecion al nuevo censo de poblacion, á lo que, por ejemplo, está pagando la capital de Valencia, y que en vista del funesto resultado de la recaudacion de dicho impuesto, ordene desde luego que se haga cargo el ayuntamiento de administrarle, exigiendo, en caso de desconfianza, que creamos no debiera tener puesto que el ayuntamiento cumpliria religiosamente con el pago que se fijase por atrasos y cupos del ejercicio corriente, ante el temor de verse nuevamente despojado de la administracion, que el Estado fiscalizase lo que se fuera recaudando, para exigir el ingreso en tesorería del importe respectivo al Tesoro en cada trimestre. Fiscalizacion que solo podria durar el tiempo que tardase el ayuntamiento en pagar los referidos atrasos.

Ignoramos la resolucion definitiva que adopte el gobierno en este importante asunto, pero de no ser la que enunciamos, de no rebajar el cupo del impuesto de consumos, y devolver su administracion al ayuntamiento, tendremos que decir, pero muy alto, que ni procede, no ya con justicia, sino ni siquiera con equidad, cuando se obstina en que Santander no solo siga contribuyendo proporcionalmente con más cantidad que la que pagan provincias que tienen tres veces más poblacion, sino sufriendo los perjuicios que le está causando una funesta administracion, que al llegar al año de recaudar el mencionado impuesto, acusa una baja tan extraordinaria como la del 44 por ciento, comparada con la de igual fecha en el año anterior.

Ecos políticos

Dos columnas y media nos dedica *El Voto Nacional* en su número del día 9, y en ellas no rebate ninguna de las afirmaciones que consignáramos en nuestro artículo *El Buscapié*, á pesar de que, al parecer, no tiene otro objeto tan extenso trabajo.

Por consiguiente, quedando en pié y con todo su vigor nuestros asertos, no tenemos ninguna réplica que hacer á *El Voto*, ni nada que añadir á lo que anteriormente digimos.

Y puesto que *El Voto* titula su artículo *Para terminar*, por terminada damos nosotros tan enojosa cuestion.

La minoría conservadora dará su última batalla, por ahora, al gobierno en la discusion del Mensaje.

Así nos lo dice de Madrid persona bien informada de los asuntos del partido conservador.

Bien se ve desde luego que el propósito de los conservadores obedece á la idea de que los fusionistas, no teniendo con quien reñir, se despedacen entre ellos encarnizadamente, como de seguro sucederá á las primeras de cambio.

Es una táctica especial que suele producir los resultados que se proponen los que la emplean.
Travesuras de Romero Robledo.

La Epoca desea que se supriman los mensajes de las cámaras á la corona.

Y *El Liberal* dice que por él desde ahora pueden suprimirse éste y los demás chirimbolos en ejercicio.

Pues si lo dejan por nosotros, hacen mal. Desde luego damos nuestra autorizacion para que se suprima todo eso.

Maldita la falta que nos hace ni á nosotros ni al país.

Segun el criterio de *El Tiempo* en materia de legislacion de imprenta, resultaria la impunidad personal para el periodista desvergonzado que insulta, provoca y hace de las honras ajenas blanco le sus escritos, mientras seria severamente castigado el escritor digno y decente que ageno á mezquinas pasiones emite sus ideas y discute con sus adversarios manteniéndose siempre dentro de los límites de la ley y del decoro.

Es lo que resulta, por lo general, de todos los procedimientos de la politica conservadora. La impunidad del verdadero delincuente y el castigo del hombre honrado.

¡Valiente partido y valiente sistema!

Para que se vea que no es apasionado el juicio que hemos formado nosotros, del estilo inconveniente y de la falta de delicadeza que resaltan en los escritos de *El Voto Nacional*, léase el siguiente suelto de *El Clamor de la Patria*, que coincide con nuestras apreciaciones:

«*El Voto Nacional*, ese periódico órgano de los hombres cuya ciencia de gobernar ha consistido en huir valientemente, dejando en medio de la calle el poder que la sociedad les habia encomendado: ese periódico sin historia, sin ideal, sin representacion ninguna en ninguno de los ramos del saber humano, en ninguno de los movimientos que representan algo para el país, se atreve á insultar á hombres que cada uno de ellos vale más que junta toda esa agrupacion, ni federal ni antifederal, ni otra cosa—á juzgar por su inculco representante—que un receptáculo de desechos mal comprimidos y de impotencias desesperadas.»

Tiene gracia el siguiente suelto del órgano de los húsares:

«El paraninfo de la Universidad central será el punto de reunion para la primera junta de la democracia dinástica.
Y en adelante dicen que no se llamará paraninfo, sino para-ninfas.»

A los conservadores se les ha despertado el ingenio con el hambre.

Cuando comían no eran tan ocurrentes como ahora.

Palabras del Sr. Estéban Collantes en la sesion del sábado:

«El Sr. Sagasta no ha querido faltar á sus antecedentes, y se propone llegar á la sepultura con su genio y figura, dejando á la posteridad datos bastantes para formar un libro que pudiera titularse *Manual para falsificar la opinion pública*.»

Ese *Manual* tendrá que llevar un prólogo diciendo que los datos pertenecen por igual á los conservadores y á los fusionistas.

Cualquiera de ambas agrupaciones podria, en caso contrario, invocar la ley sobre propiedad literaria.

Basta un hecho para que nuestros lectores se convenzan de que no es el noble propósito de discutir principios, el que mueve la pluma de algunos demócratas no pactistas, en la campaña que han emprendido contra el pacto, sino el espíritu de ódio, de animadversion y de apasionamiento contra los que lo defienden.

El hecho no puede ser mas claro.

Consiste en que esos mismos demócratas, organizaban hace poco reuniones y preparaban exposiciones á las Cortes á fin de obtener el restablecimiento de las libertades individuales y el sufragio universal, y ha bastado que el Sr. Pí y Margall recomendase á sus amigos la conveniencia de firmar una exposicion reclamando esos derechos, para que encuentren el pensamiento detestable los mismos que antes lo consideraban excelente. No tienen ni aun la habilidad de saber disimular sus mezquinas pasiones.

No les envidiamos la gloria que les proporciona su conducta.

El Diario Español asegura que el partido progresista-democrático va á hacer rogativas en toda España, celebrando reuniones para pedir al señor Ruiz Zorrilla que venga á reanimar con su presencia y su palabra el espíritu de las masas que le reconocen por jefe.
Esto le recuerda á *El Globo* la siguiente verdadera historia:

«En una aldea del Norte, los campesinos, visto que no llovía, con lo cual se iba por la posta la cosecha, sacaron en procesion á San Cristóbal. Una, dos y tres veces salió la rogativa. A la cuarta, y como no hubiese ni vestigios de lluvia, los aldeanos, hartos ya de hacer súplicas, al pasar por un puente voltearon las andas y dieron con la imagen en el río.»

Ya estamos viendo al Sr. Ruiz Zorrilla zambullido en el agua.

Porque las rogativas de seguro van á ser infructuosas.
No viene.

De *El Clamor de la Patria*:

«El Círculo democrático-progresista se va, dice un colega.
Como todo lo que no tiene razon de ser, añadimos nosotros.»

La opinion de *El Clamor de la Patria* no puede ser más autorizada.

Porque ha vivido entre ellos y los conoce.

Nuestros correligionarios de Barcelona han firmado el documento que á continuacion copiamos y que sinceramente aplaudimos:

«Sr. D. Federico H. Schench, cónsul de los Estados-Unidos en Barcelona:

La juventud democrática federalista de esta ciudad, hondamente contristada por la muerte del ilustre presidente de los Estados-Unidos, Mr. James Garfield, ha acordado dar á la familia del finado y á vuestra nacion todo el más sentido pésame.

Servíos haceros intérprete de este sentimiento, que ojalá alivie el justo dolor que os embarga, cerca de la democrática y republicana patria de Washington y de Lincoln.

Salud, democracia y federacion.
Barcelona 29 de Setiembre de 1881.—El presidente, Cristóbal Litran.—El secretario, Rafael Albareda.»

Dice la *Correspondencia Ilustrada*:

«El Sr. Pí y Margall no pide á las Cortes más que lo siguiente:

1.º El pronto restablecimiento del sufragio universal.
2.º La abolicion del juramento.
3.º La consignacion de las libertades escritas en el Código de 1869.

Al Sr. Pí y Margall se le ha olvidado pedir otras cosas.

Las estrellitas del cielo, la independencia de Cuba, y algunas de las alhajas de la Corona.

Y un jamon.»

Lo que pide el Sr. Pí y Margall es lo que los constitucionales tienen la obligacion de dar al país, si no es una farsa ese espíritu liberal de que tanto alardean.

Y no tenga miedo la *Correspondencia Ilustrada* de que el Sr. Pí pida un jamon.

Ya sabe que los constitucionales entraron en el poder con hambre atrasada, y pedirles un jamon ahora seria tanto como pedirles la vida.

Carta de Madrid

Muy señor mio: Por los periódicos todos de la mañana se impondrá V. de la lucha cruenta que se se ha entablado en el seno de la comision de actas apropiado de los dictámenes de algunas de ellas puestas sobre el tapete. Pero en rigor, es consecuencia natural de los precedentes sentados. Se trabajaron mucho las influencias cuando se vió la de Berga, y los que se vieron obligados á transigir abdicando en parte de sus opiniones, se vengan ahora tomando la revancha en sentido contrario.

El pretexto de los disgustos, y no pequeños de ahora, ha sido la de Calatayud, cuyo diputado electo, unos tienen por incompatible, y otros no; ha llenado la medida del vaso de la Marchena, por donde se presentaron dos candidatos igualmente ministeriales. Aquí fué la gorda; llegada la votacion, el presidente, Sr. Linares Rivas, se vió en minoría; y como el caso es verdaderamente excepcional y es un mentís indirecto á las teorías sustentadas por el Sr. Posada Herrera, boca para que te quiero. La comision se disolvió poco menos que como el rosario de la Aurora, recriminándose unos á otros sus individuos y saliendo á la calle para que la noticia de la ruidosa disidencia se difundiera por todo Madrid con la rapidez del rayo.

Así sucedió, en efecto, y de aquí la efervescencia de anoche, de la que se hacen cargo los periódicos de hoy; los comentarios á cual más sabrosos de esta tarde en el salon de conferencias, y el disgusto consiguiente entre la *troupe* ministerial que anda mohina; sacando unos y otros consecuencias varias sobre la disidencia que se ha operado, con tal motivo, en el campo de la fusion.

Yo no sé qué pensar en este asunto concreto: si con *El Liberal* que aplaude sin reservas la actitud del elemento jóven por haberse rebelado, mediante un acto de independencia, contra el presidente de la comision, Sr. Linares Rivas, ó con la otra parte que opina por censurarle por quebrantar, á su juicio, la unidad de la cohesion. De las dos opiniones, todas á cual más respetables, mis apreciables lectores se quedarán con la que mejor les parezca. En tanto, yo me permito creer que lo sucedido no es más que una llamarada y que el

incendio, en el órden político más estruendoso que el material de Venta de Baños, se apagará, se apagará mañana mismo tal vez sin necesidad de aplicarle muchas bombas. Los conservadores, que tambien tuvieron sus conatos de disidencia, se dejaron convencer fácilmente, y yo no hago de peor condicion á los fusionistas.

Todo lo cual no obsta para que, al discutirse algunos dictámenes en la sesion pública del Congreso, haya debates muy animados y votaciones no menos reñidas, mediante las cuales podrán contarse los individuos de todas las parcialidades.

En el Senado se hacen las cosas más callandito. Ya V. ha visto que mediante la conferencia que el presidente ha celebrado con algunos senadores que presentaban enmiendas, han sido retiradas la mayor parte de estas, quedando como más saliente la del Sr. Moreno Nieto sobre la cuestion religiosa, que así sienta á su carácter y tendencias como á Jesucristo un par de pistolas; pero ahí verá V. lo que son ciertos sabios cuando les toca obedecer á la jefatura que se han impuesto. ¡Y despues se dirá que la ciencia es la única que sabe ser independiente!

Más valientes han sido los señores conde de Toreno e Isasa. La mayoría se les vino encima ayer tarde varias veces pero ello no impidió que extremaran los ímpetus, en términos de la difícil oposicion más energética. ¡Bien por los valientes! Pero ¡qué lástima no se acordara de hacer lo propio que ayer tarde en el Congreso, en sus mejores tiempos!

Para el rey de Portugal, sin embargo, Sagasta es el gran político de siempre. Todas las noticias convienen en que el monarca lusitano ha extremado sus elogios al presidente del Consejo, y los ministeriales, como es natural, toman pretexto de tan distinguido acto de cortesía, para prometerse un sinnúmero de bienandanzas.

Mejor para ellos, pero mejor todavía si por sus actos saben merecer, y esto es ya más dudoso, el aplauso del país.—F.

CASINO MONTAÑÉS

Una escogida concurrencia acudió anoche á los salones de esta sociedad, con motivo de la sesion literaria y musical que se celebró, con arreglo al programa que oportunamente dimos á conocer.

Comenzó la sesion con la sinfonia sobre motivos de *Sonámbula*, para violin, armonium, piano y violoncello, interpretada por los profesores don Arsenio Odriozola, D. Elviro Gonzalez, D. Belisario Gayé y D. Carlos Escandon. El *allegro* fué ejecutado con verdadera precision, distinguiéndose los Sres. Escandon y Gonzalez; en el citado aire dió á conocer una vez más su envidiable maestría el Sr. Gayé, y el Sr. Odriozola probó que posee conocimientos musicales dignos de los mayores plácemes. El *andante sostenuto* fué admirable dicho, sobresaliendo el Sr. Gayé, así como en el *allegro moderato*. La interpretacion de esa preciosa obra fué acogida con nutridos aplausos.

El Sr. Fernandez Cavada, jóven pianista ventajosamente conocido, ejecutó el *Nocturno* de Richard, matizando muy bien y con suma delicadeza, por lo que fué justamente aplaudido.

Don Alfredo del Rio y D. Elviro Gonzalez, interpretaron *La primera lágrima*, á cuya terminacion recibieron ambos artistas entusiastas aplausos, con que el público pagó los esfuerzos de dichos señores, haciendo entera justicia á sus merecimientos.

El Sr. Enguita alcanzó una completa ovacion justificada por lo magistralmente que ejecutó la *Gran fantasia del Fausto* (óp. 33).

Reciba nuestro humilde aplauso el Sr. Enguita.

Terminó la parte musical con el coro de Rosini, titulado *La Caridad*, para piano, violin y armonium. Los Sres. Gayé, Odriozola y Gonzalez recibieron ruidosas muestras de aprobacion por parte del público, al terminar la interpretacion de aquella obra.

D. Ernesto Fernandez dió lectura de un erudito artículo nominado *La Poesía*, con el que probó nuevamente su ilustracion y talento, examinando las fuentes de la poesía en sus diversas manifestaciones.

El laureado vate D. Adolfo de la Fuente, leyó una de sus brillantes traducciones de las poesias Victor Hugo. Inútiles serian nuestros elogios, si tratásemos de prologarlos á aquel trabajo literario, conocidas como son del publico las especiales aptitudes que posee el señor de la Fuente.

Debemos, sí, consignar el placer con que veriamos publicadas la coleccion de traducciones de las poesias originales del eminente escritor francés, hechas por el señor de la Fuente, y excitamos á dicho señor á que lo haga así, en la seguridad de que se lo agradecerán todos los amantes de las bellas letras.

D. Atilano Rodríguez dió lectura de un curioso artículo, acerca del origen de los números, y sus relaciones mitológico-históricas, que fué escuchado con gusto y que proporcionó muchos aplausos á su autor.

El Sr. Unzueta leyó un artículo de D. Víctor Fernandez Llera, dedicado á la memoria del ilustre poeta D. Ventura Ruiz Aguilera, cuyo artículo mereció la aprobacion de la concurrencia.

El Sr. Estrañi procedió á la lectura de sus dos composiciones *A la luna y San Pedro de Abanto*, fragmento del drama *El retrato del muerto*.

El Sr. Brabo leyó una oda titulada *Fé!*

Y con esto terminamos esta pequeña revista de la sesion celebrada anoche en el *Casino Montañés*, sociedad cuyos visibles progresos la hacen merecedora de nuestros aplausos, dedicándolos especialmente á su activa é inteligente junta directiva.

Noticias

Nuestros lectores recordarán que hace como tres años se abrió en las columnas de LA VOZ á instancia de varias personas, una suscripcion á favor del niño Celestino Castro, hermano de un obrero que, herido gravemente en la calle de la Compañía por un sereno al quererle este detener, por huir aquel con motivo de una riña sin importancia que habia tenido con otros obreros, falleció á los pocos dias.

El importe de dicha suscripcion, que se elevó á 1.169 reales, no pudo ser entregado al citado niño porque no teniendo más que ocho años de edad y viviendo en compañía de una mujer que le tenia recogido, carecia ella de personalidad legal, máxime habiéndose presentado otro hermano del mencionado niño, reclamando á este para tenerle en su poder y por consiguiente el dinero obtenido en la suscripcion.

Así las cosas, enviamos por entonces dicha cantidad y por conducto de un amigo al señor alcalde, á fin de que la conservase en su poder y con el carácter de autoridad resolviera la contienda que se entablaba entre la citada mujer y el hermano; pero no tuvo á bien dicha autoridad el recibirla, manifestando que no tenia facultades para dirimir la mencionada contienda.

El asunto pasó despues al juzgado, y en este estado y gracias á la intervencion del señor gobernador civil tomada á instancia de nuestro director, se ha resuelto de un modo satisfactorio, habiéndose entregado 900 reales á la mujer que ha tenido en su poder al niño durante algunos años, por razon de gastos hechos con el mismo y 269 á su hermano Antonino, á condicion de recogerle este y tenerle en su compañía, quedando responsable de la educacion y enseñanza de un oficio.

Así se verificó y extendió el acta correspondiente á presencia de la citada autoridad, quedando, por tanto, terminado este enojoso asunto, y habiendo nosotros cumplido con el objeto de la suscripcion al entregar el producto de la misma en beneficio del mencionado niño. Personas interesadas en la suscripcion concurren al acto.

Ayer vió la luz pública la lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el coliseo de esta capital.

Héla aquí:
«Director de la compañía, D. Maximino Fernandez.—Maestro director y concertador, don Luis Napoleón Bonoris.

Primera tiple soprano, D.^a Eulalia Gonzalez.—Primera tiple soprano, D.^a María Orlan.—Primera tiple del género cómico, D.^a Antonia García.—Primeras características, D.^a María Terrier Fernandez.—D.^a Emilia Lamaña.—Segundas tiples, D.^a Adela Zaldivar.—D.^a Teresa Jorge.—D.^a Gilda Palacios.—D.^a Isabel Zaldivar.

Primer barítono, D. Maximino Fernandez.—Primer tenor serio, D. Andrés S. Dilmau.—Primer tenor cómico, D. Luis Senis.—Maestro concertador al piano, D. Manuel Alonso.—Primer bajo serio, D. Gabriel Riva.—Primer bajo cómico, D. Salvador Videgain.—Otro barítono, D. Joaquin Alcalde.—Segundo barítono, D. Aurelio Borroel.—Segundo bajo, D. Juan Benavides.—Segundas partes: D. Félix Delgado, don Toribio Urtazun, D. Juan Rio y D. Antonio García.

Apuntadores de verso y música: D. José San Martín y D. Rafael Blanco.—Veinte coristas de ambos sexos.

Encargado del archivo, D. Eduardo del Rio.—Maquinista, D. Genaro Muñoz.—Encargado de la sastrería, D. Adolfo Gambardella.—Encargado de la luz Drumont, D. Rafael Blanco.—Peluquero, D. Jerónimo Insuela.—Contador, D. Gregorio Mancina.

La empresa se propone dar á conocer á este ilustrado público, las zarzuelas nuevas *Mantos y capas, El sacristán de San Justo, Las dos princesas, Las dos huérfanas, La tela de araña, El pañuelo de yerbas, El lucero del alba, Una tiple de café* y las de espectáculo *El testamento azul y Los sobrinos del capitán Grant*, para cuya obra se han pintado ocho decoraciones y construido un precioso atrezzo y vestuario.

Entre las zarzuelas de repertorio antiguo figuran *El anillo de hierro, Las campanas de Carrion, El toque de ánimas, Zampa, Entre el alcalde y el rey, La Marsellesa, Un estudiante en Salamanca, Molinero de Subiza, etc.*, y las de gran espectáculo *Sueños de oro, Guerra Santa y Salto del Pasiego*.

ABONO

Se abre uno por 20 representaciones á los siguientes precios:
Prosencios principales sin entrada, abono, 10 pesetas; diario, 12'50; contaduría, 13'50; idem segundos sin id., 5, 6 y 7; palcos principales y plateas sin id., 7'50, 10 y 11; id. segundos sin idem, 4, 5 y 6; butacas sin id., 1'50, 1'75 y 2; asientos de palco segundo con entrada, 1'75 diario y 2 contaduría; delantera de grada con idem,

1'50 y 1'75; centros de grada con id., 1'25 y 1'50; entrada general y 1.

La empresa se reserva el derecho de subir ó bajar los precios cuando lo creyere conveniente; pero en ningun caso se alterará el de los abonos.

NOTAS. Desde el lunes 10 del corriente, queda abierto el abono en la cobranza principal del teatro á las horas de costumbre, donde tendrán reservadas los señores abonados á la última temporada, sirviéndose dar el oportuno aviso por si gustan continuar con ellas, antes de las doce de la mañana del sábado 15, desde cuya fecha la empresa dispondrá de las que le queden libres para los señores que las tienen solicitadas; y los que continúen haciéndolo nuevamente hasta el viernes 21, á las seis de la tarde, desde cuya hora queda definitivamente cerrado.

En las funciones que se ejecuten por la tarde, los señores abonados tendrán reservadas sus localidades gratuitamente, siempre que pasen á recogerlas antes de las doce del dia cada funcion, á la contaduría principal del teatro.

La temporada actual dará principio del 22 al 26 de Octubre.

El agente de órden público Pedro Rojas condujo ayer á la prevencion á dos presuntos *tomadores* y autores de los disparos de armas de fuego hechos en Cajó el mes próximo pasado.

Damos gracias á la junta directiva de la sociedad *La Juventud Católica*, por la invitacion que nos ha dirigido para asistir á la sesion que dicha sociedad celebró anoche, sintiendo que nuestras múltiples ocupaciones no nos permitiesen asistir á aquel acto, como era nuestro deseo.

Hemos tenido el gusto de salutar á nuestro apreciable amigo D. Wenceslao Veiga, autor de las correspondencias de Comillas, que hemos venido publicando, y que nuestros abonados habrán leído con gusto.

El Sr. Veiga sale hoy para su residencia de Comillas, por lo que le deseamos un feliz viaje.

Se ha publicado un librito muy importante que se titula *Ensayo filosófico del idioma hebreo* por el señor Ruelle y Rey, con una introduccion de nuestro particular amigo el conocido literato don Carlos Vieyra de Abreu.

En esta administracion se dará noticia de dónde se venden ejemplares.

A las once de la noche del último domingo, fué herido gravemente con tres puñaladas, un hombre, durante una reyerta que sostuvo con otros en la calle de Vargas.

A consecuencia de este lamentable suceso, han sido detenidos por la autoridad dos individuos.

En la calle de la Libertad administraron tan soberbia *cachetina* á un carbonero, que hubo de ser conducido á la casa de socorro.

Un *ciudadano* salió de paseo con una mujer, el domingo próximo pasado, la condujo camino de Lugar del Monte y una vez fuera de la poblacion empezó á golpear á la susodicha. La infeliz, con el rostro bañado en sangre, fué llevada á la casa de socorro.

Y calmada al fin su saña, tal vez con tono formal dirá el autor de la *hazaña*: ¡si seré yo liberal!

El público ha seguido con interés la luminosa polémica sostenida desde las columnas de nuestro apreciable colega *El Cantabro*, de Torrelavega, por D. Ildefonso Llorente, encaminada á probar que Pelayo es hijo de Liébana.

Por este motivo creemos oportuno indicar que, segun leemos en *El Cantabro*, el Sr. Llorente tiene hecho tiempo concluido, y publicará muy pronto, un libro en que demuestrá con muchos testimonios fehacientes que Pelayo nació en Liébana. Celebraremos que se confirme la noticia.

Adelanta notablemente, segun nos han informado, la tramitacion legal del expediente formado para que sea autorizada la construccion del tranvía interior que, partiendo de Puerto-Chico, ha de seguir en línea recta hasta el final de la Alameda segunda.

Obra es esta de general interés y nos alegraremos de que en los centros oficiales no sufra retraso el citado expediente para que pueda darse principio á las obras.

El señor gobernador civil de la provincia salió ayer para Santoña, de cuyo punto regresará mañana probablemente.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo particular D. Antonio M.^a Orense, á quien hemos tenido el gusto de salutar.

La niña doña Nemesia Aguirre, que aun no ha cumplido catorce años, ha obtenido en los exámenes verificados en la escuela normal central de Madrid, el título de maestra de escuela elemental, habiendo obtenido nota de sobresaliente en todas las asignaturas.

Es un triunfo extraordinario el que en tan corta edad ha obtenido dicha señorita, por cuya causa la felicitamos.

Es hija de nuestro amigo D. Manuel Aguirre, acreditado capitán de barco y comerciante que fué en esta plaza.

Los dos sucesos que se hallan á la órden del dia

son: los decomisos de pesas ó de artículos de consumo y los incendios de chimeneas.

Ayer no faltó ni uno ni otro suceso. El regidor de plazas visitó gran número de puestos públicos, recogiendo 45 pesas diferentes, que no tenian condiciones de legalidad.

Y en la calle del Rio de la Pila núm. 9, ocurrió el incendio de una chimenea.

Estas repeticiones indican que han de terminar pronto estas *ocurrencias*, así pues esperamos que mañana... sucederá otro tanto.

El Impulsor de Torrelavega, dice lo siguiente:

«Segun se nos ha informado, se han desarrollado en la villa de Comillas fiebres que degeneran en tifoideas, habiendo causado varias víctimas, lo que ha hecho que las personas pudientes hayan dádose prisa á desalojar aquella localidad.

Atribúyese esta poco agradable circunstancia á la escensiva aglomeracion de gentes en poco favorables condiciones para contenerlas.»

Hace ya cuatro ó cinco dias que tenemos noticias del mal estado en que se halla la salubridad pública en Comillas, pero ante el temor de cometer una indiscrecion peligrosa, no quisimos comunicar tan desagradables nuevas á nuestros lectores. Hoy que *El Impulsor* ha dado á conocer aquel hecho, añadiremos que el dia 6 ó 7 del actual existían en Comillas 43 atacados de la indicada enfermedad.

Celebraremos que el mal no adquiera proporciones mas alarmantes, y suponemos que así sucederá, pues á ese fin han acudido á Comillas bastantes médicos de los pueblos comarcanos.

Una noticia satisfactoria nos ha trasmitido nuestro corresponsal telegráfico: el fallo absoluto que ha recaído en la causa que se seguía contra el director de nuestro colega madrileño *El Democrata*, Sr. D. Joaquin Arnau, para quien pedía el fiscal en su acusacion ocho años y un dia de arresto mayor.

Con alegría hemos recibido esta noticia, y por ello damos la enhorabuena á nuestro compañero en la prensa.

Algunos individuos se han quejado á la autoridad, porque desde una casa de la calle de Cuesta, han arrojado sobre ellos *agua con sal*.

¿Lo que era fueron á ver en aquel instante crítico?
¡Pues es preciso tener gran espíritu analítico!

Tambien se han quejado varios señores de que algunos muchachos se *distraen* arrojando desde el Puente á los que transitan, pedazos de *cal y ladrillo*.

Entonces han debido quejarse de que los muchachos se entretienen en arrojar *tabiques*!

Ayer, en Calzadas altas, se produjo un reñido altercado entre varios sujetos, uno de los cuales resultó herido en la cabeza, á consecuencia de una pedrada.

Segun creemos fué trasladado al hospital.

Cero y van cuatro ó cinco.

En la botica de socorro fué curado un individuo á quien regalaron una *magnífica paliza* el domingo por la noche.

El hecho tuvo lugar en la cuesta de Garmendia.

Alcance telegráfico

Londres 9.—Se asegura que Francia é Inglaterra han resuelto enviar cada una un buque acorazado á Alejandría, considerando necesaria esta demostracion en vista del envío de la mision turca á Egipto.

Lisboa 9 12 mañana.—Acaba de llegar el rey D. Luis de vuelta de su expedicion á Cáceres.

Pacotilla

Ya Chies de nuevo salió á la palestra pidiendo á mi pluma le dé otro jабon y bien en su inculto lenguaje demuestra que ya está quemado como un chicharrón!

Aguanta candela, Ramon de mi vida, si no te parecen mis jácara bien; aguanta y no chistes, si no se te olvida que tú lo has querido, frailuco mosten!

Tal miedo te infunde servirme de blanco, por no ser la befa de todo Madrid, que firma tus cartas un tal *Rio-Franco*, sin ver que tampoco te vale ese ardid!

¿Pretendes, acaso, con modos incultos en esta campaña triunfante quedar? Pues sigue, si quieres, lanzándome insultos que yo sin usarlos te voy á sobar.

Insúltame, Chies, no dejes tu empresa que propia es, sin duda, de tu ilustracion, y yo haré, á mi modo, que vayan en esa gritando los chicos:—¡Que baile Ramon!

Tan solo me a pena que en este alboroto Figueras, que es hombre que sabe y que vive, te diga que mires mejor por *El Voto* que en adelante lo escribas con B!

Ya que tú con frases incultas é impropias las copias publicas, que aquí escribo yo, te apuesto dos cuartos á que estas no copias y eso que son malas; vamos, ¿á que no?

¡Ay, Chies, ay, Chies! ¿De qué buena gana saldrías ahora del paso en que estás! Pero hay que aguantarse; viniste por lana y al fin trasquilado por mí te verás!

Tú, en aquellos bravos tiempos federales, fuiste secretario y eras un motril. Ahora que se ha visto todo lo que vales si triunfan los tuyos... ¡te harán alguacil!

Y basta de copias. Ahora, señor Chies, le devuelvo á usted el tratamiento, pues si le he tuteado á usted en las copias, no ha sido por falta de consideracion ni de respeto personal, sino porque á los copleros les está permitida esta licencia, como usted me ha enseñado en magníficos versos de bodegon que me dirigido.

No se extrañe usted, señor Chies, que en lugar de contestar á Rio-Franco le conteste á usted directamente, porque me ha dado en la nariz que ese Rio-Franco no está en el mapa y que usted solo sabe dónde desemboca.

Por supuesto, que anda usted desacertado hasta en eso de buscar apellidos para seudónimos. Cualquiera que lea ó huelga la última carta que usted me ha dirigido, dirá que en lugar de haberla usted firmado con el seudónimo de Eduardo Rio-Franco, ha debido usted firmarla con otro más adecuado al asunto.

Porque Chies, esa carta está reclamando á voces, no la firma de Rio-Franco; ¡la firma de Lucas Gomez!

¡Ay, señor Chies, qué mala sombra tiene usted! Y no se empeñe en asegurar que existe ese Rio-Franco, porque no le tiene á usted cuenta.

En primer lugar, porque nadie lo va á creer. Y en segundo lugar, porque le van á hacer á usted que satisfaga dos cédulas personales, si se entera Camacho!

Conque no ande usted haciendo figuras, por lo que pueda ocurrir, y conténtese usted con la triste que está haciendo, gracias á mis buenos oficios.

Yo no tengo la culpa, don Ramon; ¡sino usted, por echarlas de guason!

Le doy á usted muchas gracias por haber copiado mis versos y mi prosa. Por supuesto, que usted lo hace porque sabe muy bien que en El Voto no han de hacerse muy públicos.

Así es que ni siquiera se toma usted el trabajo de analizarlos, como yo hice con aquella poesía de usted, que ya es más célebre por esta tierra que los chaparrudos!

Usted dirá:—¡Para media docena de personas se los han de leer, basta con decir que son manuscritos!

No es que no lo sean, no, señor Chies; ¡es que usted no sabe ni leerlos!

En justa reciprocidad, voy á copiar yo unos parrufitos de usted, pero advirtiéndole antes á sus lectores que se tapen las narices.

Y á usted que se tape la cara, para no morir de rubor por haber escrito esto.

Atencion:

«Ese es, con el nombre de Pacotillero, el ógro tragaldabas y traga... que se ha comido una des... composicion de vientre del Sr. Chies (así él que la cató la calificaba), y ese, en fin, tal como ustedes le ven, es la columna salomónica de LA VOZ MONTAÑESA, porque lo mismo hace á pluma que á pelo, é igual sirve para gacetillero, que para director, en ausencias (se entiende) del bilateral D. Antonio Coll.»

Pues bien, señor Chies, usted no ha entendido una palabra de las copias mías que copió ayer; para usted estaba en griego lo de *huito* y lo otro que sigue.

Y sin embargo, en cuanto ha visto usted esa alusion se ha comido la partida!

¡¡Si será usted buen gastrónomo!!

Otro párrafo: «Y no le diré á V. adios por hoy, sin manifestarle que cuando he leído al Sr. Chies sus tercetos, que más que tercetos son *tercerolas* con que *alanca* V. la poesía (r) la verdad y el sentido comun, despues de horrorizarse ante el abrupto endecasílabo de V., me encarga le diga que desde ayer que siento un dolor en cierto sitio, que no puede atribuir á otra cosa que á la accion de su lengua de usted, porque coincide con la hora que V. le daba la *zurribanda* terceteril. Yo le he indicado que será reuma, porque tenemos un tiempo como sus versos de V., pero él dice que no, que no puede ser otra cosa que la paliza que usted le ha dado.»

Nada, no hay que darle vueltas. Pedirle á usted que salga de la literatura de *sumidero*, es pelir peras al olmo.

Al verle á usted tan manchao y presentando tal facha, dirá don Estanislao que es usted una *cucaracha!*

En el mismo párrafo dice usted que está haciendo mal tiempo en Madrid.

Si; ya sabemos esa noticia. Dicen los periódicos que es un horroroso temporal de viento.

Pero ese viento movido que ahí sopla, según yo sé, ¿le don de ha de haber salido? ¡¡De la cabeza de usted!!

Vaya, señor Chies, continúe usted juzgándose como pacotillero, y tambien como aficionado teatral, si usted quiere, y como autor de *monólogos* si le dá á usted la gana, que por un oído me entra y por otro me sale todo lo que pueda usted decirme en ese terreno.

Si me criticara otro, pase; ¡pero usted...! ¡Lo peor que me podria suceder, es que usted me elogiara en algo!

Que usted la barba me escarba me dice... ¡vaya un consuelo! ¡Pero yo le hago la barba y además le tomo el pelo!

Conque, ya salgo ganando. Adios, señor Chies. ¡Hasta la próxima! El Pacotillero.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (40 n.)

En el Senado ha sido desesechada por 99 votos

(r) ¡Horror! ¡Alancaar con tercerolas!

contra 44 la enmienda presentada por el señor Moreno Nieto á la contestacion al Mensaje.

Mañana se presentará á discusion la enmienda del Sr. Callejo, que será rebatida por el señor ministro de Fomento.

En la causa seguida contra el director de El *Demócrata*, ha recaido fallo absolutorio. Gran nevada en Cuenca.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 10 (7-50 n.)

Acciones del Banco de España 437-00. Billetes hipotecarios de Cuba 102-05. Cambio sobre Londres 48-00. Cambio sobre Paris 5-02.

Bolsa de Madrid.—Dia 10.

Renta perpétua interior del 3 por 100 27-25. Renta perpétua exterior del 3 por 100 00-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 48-95. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision 101-80. Oblig. del B.º y T.º, serie interior 102-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas 101-75. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales 54-00.

Bolsa de Paris.—Dia 10.

3 por 100 francés 84-20. Exterior español 26 7/8. Interior 26 1/2. Amortizable 47. Consolidado inglés 99 1/8.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 10

Barcelona, 8 div., 1110 beneficio. Victoria, 8 div., 318 daño. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Octubre 7.

Cambio sobre Londres 4-78 1/4. Id. id. Paris 5-26 1/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Havre Octubre 8.

Cafés.—Encalmados.—Se han vendido: 263 Ss. Rio (sin lavar) 55-00. 130 id. Cap. 60-00. 734 id. La Guayra 80-00. Cacaos.—Flojos.—Se han vendido: 210 Ss. Haiti 106-00.

Amberes Octubre 8.

Petróleo.—Firmes. Disponible 19-75. Corriente mes 19-75. Para Noviembre 20-50. Para Noviembre y Diciembre 20-75. Para Enero 20-75. Tres primeros meses 20-50. Azúcar.—Firmes. Disponible 52-60. Noviembre y Diciembre 53-40. Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 759 sacos Santos á 0-31 1/2 el 112 kilo.

New-York Octubre 7.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 6-30 á 6-50 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-74 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible 1-53. Corriente mes 1-51 3/4. Noviembre 1-55. Diciembre 1-58. Azúcar mascabado número 12 0-08 1/8.

Medina del Campo Octubre 9.

Han entrado en el mercado de este dia 1000 fanegas de trigo, 300 de centeno, 100 de cebada y 400 de algarrobas. El trigo se ha vendido de 52 á 53 rs. las 94 libras, el

centeno de 29 á 30 las 92 id., la cebada de 27 á 28 1/2 la fanega y las algarrobas de 23 á 24 id.

Las compras animadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Vasco-Andaluz, 280 ts., c. Euba, de Sevilla y escalas con 39 bultos sardina á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía; 64 fardos suela á los Sres. Eche-garay y compañía; 10 id. id. á D. A. Hornilla; 14 cajas conservas á D. V. Gonzalez; 22 fardos cera á la señora viuda de Aparicio é hijos; 6 bocoyes aceite oliya á los señores Villegas y Solar; 200 cajas higos á los Sres. Calderon y compañía; 100 id. id. á los Sres. Velarde y Sainz, y otros efectos para varios. Id. Tynedale, 325 ts., c. Erans, de Oporto en lastre.

BUSCAD EL ORIGEN.—LAS ENFERMEDADES

locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Pildoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Pildoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Pildoras para apresurar mas la cura.

De venta en las principales farmacias y droguería. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EN LA SOMBRERERIA DE SARALEGUI, Rivera, 12, se acaba de recibir un gran surtido de sombreros y gorras, calidad superior, á precios arreglados. 12-1

SE VENDE UNA GUARDILLA EN LA CALLE del Arrabal, núm. 2, y un vuelo de quinto piso, con desvan, frente al teatro. Darán razon en la calle de Burgos, núm. 16, piso tercero izquierda. 12-1

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Fiamónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTITUTOS con garantía y economia á los quintos de esta provincia. RIVERA, NÚM. 3, 2.º 3-3

DE TRES Y MEDIA Á CUATRO DE LA Tarde del sábado 8 del corriente, se extravió una cartera de apuntes, desde la Dársena al muelle de Maliaño, conteniendo en ella un décimo de lotería de este sorteo de 5 duros, núm. 11.691, y además varios papeles. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta redaccion, y se le gratificará. 2-2

UNA SEÑORITA DE ALGUNA INSTRUCCION, que motivado á lamentables desgracias de familia, desea colocarse de ama de gobierno, en casa de algun sacerdote ó caballero. Calle del Sol, núm. 1, 3.º, informarán. 3-2

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soiano). 30a2

IMPERMEABLES INGLESES FABRICADOS por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 30a12

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en España: S^{ta} CASANOVAS y C^{ta}, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estómago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO
LÍNEA TRASATLÁNTICA

Primera y única

LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El magnífico vapor español de 2.638 toneladas.

MAGALLANES

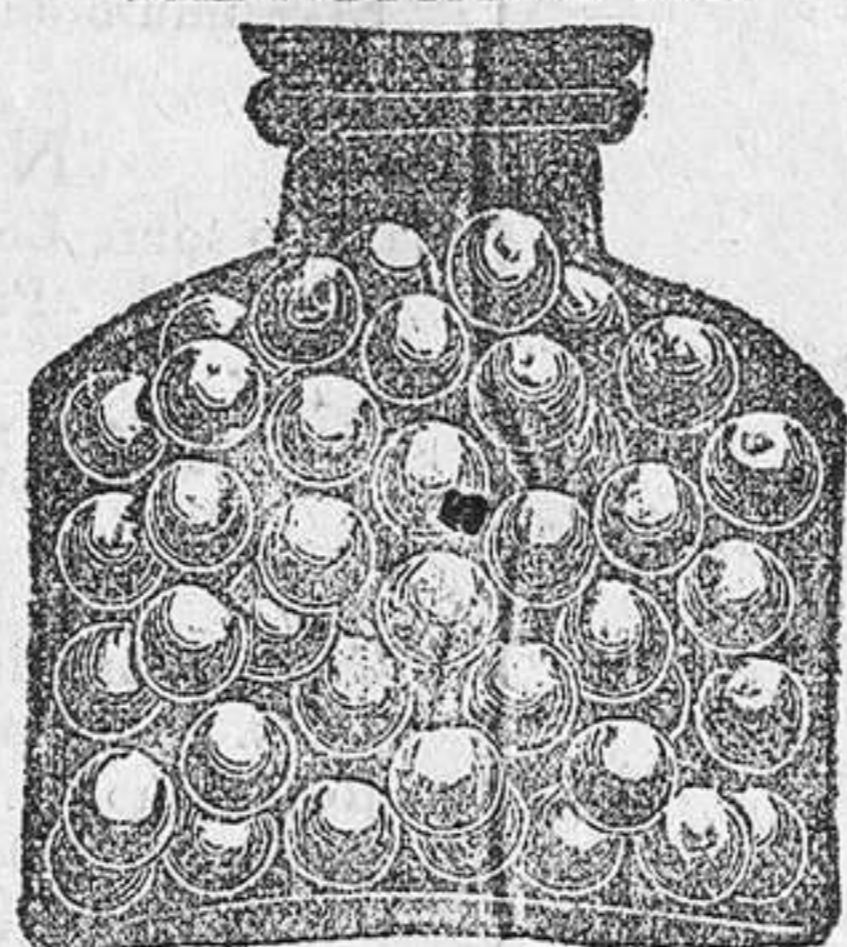
saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Octubre próximo.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

NOTA. Se replica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.^{ta}; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siende grandes las falsificaciones de que es objeto la «Porrada de la Viuda Fernier», el propietario, monsieur Thenlier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tablaros, 5.

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista. es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.**



LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
 Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase, y tambien de

3.^o PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor **COMILLAS**

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.^{ta}, Muelle, 36.

ROB BOYVEAN

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyvean Laxateur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenoragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.